

Expediente: 49/19
Carátula: AZUCARERA DEL SUR S.R.L. S/ QUIEBRA DIRECTA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AZUCARERA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO
20176784580 - AFIP, -APODERADO FISCAL
20258441843 - SOCIAS, GUIDO ADOLFO-ACREEDOR
20223973559 - GERIA LEPORE, HORACIO-ACREEDOR
20106866555 - GRANEROS AMADOR, MARTA ELENA-ACTOR
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-ACREEDOR
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
33693450239 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACREEDOR
20217998418 - GOMEZ, MAXIMO EDUARDO-ACREEDOR
20125763198 - ENCINAR, MARIO GUSTAVO-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 49/19



H20901735862

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA DIRECTA.- EXPTE. N°: 49/19.-

Concepción, 23 de diciembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 20/12/2024 del Registro del Automotor:

- I.- A conocimiento lo informado por la entidad oficiada.
- II.- Atento a que del informe del Registro Automotor Seccional Concepción, surge que Azucarera del Sur S.R.L. es titular de un vehículo Ford modelo 086-F-4000 D, Tipo 17 Chasis c/Cabina, Dominio FEZ595; y de un vehículo marca Nissan Tipo 11 Pick Up, Modelo doble cabina 4x4 Diesel 3.2, Modelo 2000, Dominio DDT278, intímese a la fallida (mediante depósito de la presente providencia) a que en el plazo de 24 horas ponga a disposición de Sindicatura dicho bien (art. 86 LCQ), bajo apercibimiento de ley. CAG

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.